



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 619 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, se evalúe la posibilidad de la instalación de un Punto Verde en el B° Molina Punta.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que los vecinos del BARRIO MOLINA PUNTA solicitan un PUNTO VERDE a fin de alojar allí residuos secos que puedan tener el tratamiento adecuado, y

CONSIDERANDO:

Que esa política de instalación de puntos verdes es muy buena para fomentar la adecuada disposición de residuos de cierta clase, como es el caso de papeles, botellas y plásticos.

Que conseguir una ciudad limpia, que maneje adecuadamente la colocación de residuos en vía pública, su recolección y tratamiento, requiere políticas diversas.

Que entre ellas la colocación de puntos verdes resulta eficaz desde el punto de vista de la recolección de residuos especiales.

Que dicha política al mismo tiempo propicia la sensibilización en los vecinos en cuanto al mejor manejo y disposición de los residuos domiciliarios.

Que es conveniente evaluar la solicitud de los vecinos del barrio Molina Punta.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que por todo ello ,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA INSTALACIÓN DE UN PUNTO VERDE DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SECOS**

ARTÍCULO 1: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de la instalación de un PUNTO VERDE en el BARRIO MOLINA PUNTA, para la recolección de residuos secos ,como es el caso de papeles ,botellas y plásticos.

ARTÍCULO 2: En su momento efectuar la difusión correspondiente a los fines que los vecinos sepan adecuadamente cómo usar dicha instalación.

ARTÍCULO 3: de Forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 619-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 619-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 619-C-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C962

[Comunicación N°: C962 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 619-C-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,